

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 05 DIC 2016**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL PEQUEÑA	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Ahuachapán 05 de Diciembre del 2016** No.Orden:251/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE **TEL:2226-4154**

**DECO SISTEMAS
JESUS ABRAHAM LOPEZ TORRES**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cada Uno	62502020- SILLA EJECUTIVA ASIENTO Y RESPALDO EN CUERO DE POLIURETANO, EN COLOR NEGRO, CAPACIDAD 300LBS., BRAZOS FIJOS, ASIENTO RECLINABLE, BASE DE CINCO RODOS DE NYLON, SHOCK DE ELEVACION, MODELO SCL00CB ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE CHICAS	\$205.00	\$205.00
-	-	TOTAL.....	-	\$205.00

SON: Doscientos Cinco 00/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General – Economías; acuerdo # 1,777.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de Entrega: DEL DIA 7 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2016.**
 - * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.





 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
 Director





 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI





 Firma: Jesus Abraham Lopez Torres
 PBX: 2226-4154